

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORIAS Y CONSULTORIAS MORA PAZ & ASOCIADOS LAMP S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, las diez de la mañana, en el local de la compañía **ASESORIAS Y CONSULTORIAS MORA PAZ & ASOCIADOS LAMP S.A.** ubicada en la Ciudadela Los Esteros manzana 39ª Villa 40; con la asistencia de las siguientes personas, El señor **MORA CEDEÑO EDDIE FABRICIO** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas al cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos, y el señor **GERARDO ANTONIO MORA CEDEÑO** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General ordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta el presidente señor **GERARDO ANTONIO MORA CEDEÑO**; y actúa como secretario, el Gerente General señor **EDDIE FABRICIO MORA CEDEÑO**. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día que es:

1. Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocidos los puntos a tratarse, el presidente de la Junta, señor **GERARDO ANTONIO MORA CEDEÑO** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **EDDIE FABRICIO MORA CEDEÑO** quien manifiesta, que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, ante lo cual se pasa a conocer el primero manifestando: "...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018." Ratificándose en la necesaria aprobación de este único punto del orden del día. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018. En este sentido y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: el secretario de la Junta y accionista **EDDIE FABRICIO MORA CEDEÑO**, y el presidente de la Junta y accionista el señor **GERARDO ANTONIO MORA CEDEÑO**.



GERARDO ANTONIO MORA CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0919542175



EDDIE FABRICIO MORA CEDEÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0919542183



GERARDO ANTONIO MORA CEDEÑO
ACCIONISTA
C.I. 0919542175



EDDIE FABRICIO MORA CEDEÑO
ACCIONISTA
C.I. 0919542183